

# El Eco de Cartagena

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

SEGUNDA EPOCA

SEÑILLAS DEFINICIONES

Desde América

De Sociedad

REMITIDO

## El honor de España

Estamos completamente de acuerdo con lo que se expresa en el siguiente notable artículo, que publicó nuestro colega La Correspondencia Militar.

Con ocasión del hundimiento de buques mercantes españoles, y su fura de toda ocasión, se ha producido el hecho risible y parajeno de que aparezcan como defensores y paladines de la dignidad y el honor de España quienes, con su actuación, han demostrado siempre que no son tan elevadas y tan puras no les faltaban el sueño; y, en cambio, parecían sumidos en la indiferencia y la inercia cuantos consistentemente han sido un vivo ejemplo de noble patriotismo. La actitud de los primeros era solo apartentada, infirmitad, engaño; la de los últimos, responsabilidad a la dura comprensión de los hechos.

Porque el honor de España, en efecto, nunca ha estado en peligro por causa de los torpedeamientos, ni agente alguno exterior ha atentado a nuestra dignidad ni sistemáticamente nos ha suscitado conflictos. La única causa generadora de conflictos para España ha sido la desastrosa odiosa de los barcos de guerra, que, por el hecho de haber en corto tiempo desaparecido los submarinos y fabulosos, se han convertido en un serio temario de preocupación y han expuesto a la muerte a las tripulaciones y han osado cubrir con la bandera española un tráfico venal.

El ser Marías, que fué antes de la guerra espléndidamente subvencionada por el Gobierno español — dice nuestro querido colega «A B C» en un artículo que nos parece admirable — hubiese cumplido con su deber y no abandonase las rutas de la navegación legítima para enriquecerse con el contrabando de guerra, ni uno solo de sus barcos hubiese sido torpedeado, ni el Gobierno se vería tampoco en el trance de hacer reclamaciones que tienen, como menor resultado, la pérdida de la tranquilidad de España.

Solamente esos barcos contrabandistas — fuera de algunas pocas excepciones en que han intervenido el error o la fatibilidad — han sido los que tenían que temer de los submarinos alemanes; y qué consorcio ni solidaridad ha de haber entre la dignidad nacional y unas gentes y granjías que se desentendían de espaldas a la ley y en obscuros y arriesgados negocios? Ningún barco de la Compañía Transatlántica ha sido torpedeado; la flota de Pinillos ha navegado constantemente segura y sin temor; la de Ibarra tampoco ha sufrido percance alguno. ¿Por qué? Porque traficaban y traficaban licitamente, honradamente, a la luz del día. Estos barcos sí llevan con derecho nuestra limpia y hermosa bandera. Pero los otros la usurpan y la manojan, y además participan en la guerra de un modo inadmisiblemente repugnante, y de paso niegan su cooperación y su auxilio a las necesidades de su propio país.

Recomendamos, como ejemplo típico — dice «A B C» en el ya mencionado artículo — el del vapor *Guadalquivir*, de la casa Tayá, de Barcelona, propietaria a la vez del periódico *La Publicidad* cuya Redacción paga con el dinero que obtiene por tan lícito procedimiento. El *Guadalquivir*, como recae sobre nuestros lectores, hizo un viaje de Barcelona a los Estados Unidos disolviendo a la buscar trigo para España, y ya en Norteamérica cargo de municiones para Italia, engañando a la tripulación y obligándola a aceptar el riesgo de perder su vida a costa de los cuales había de enriquecerse la empresa de *La Publicidad* y el *Guadalquivir*.

En estos buques, y las plumas movidas por intereses extraños, y gentes conocidas como propias siempre al mejor postor, son quienes intentan que se compa nuestra neutralidad y los que invocan a cada instante el honor de España? El honor de España es haber honrado, y no son ellos los llamados a defenderlo, si acaso preside, superior de la Redacción.

## Cartageneros que triunfan

Arturo Reñaso

La prensa de Santiago de Chile dedica merecidos elogios a la labor literaria de un cartagenero que hace poco tiempo marchó a América plético de ilusiones y ávido de trabajo. Se llama ese joven y entusiasmado paisano nuestro, don Arturo Reñaso de la Fuente, distinguido escritor del que publicamos en varias ocasiones notables producciones en estas mismas columnas.

Arturo Reñaso, espíritu culto, luchador infatigable, enamorado de las nobles causas, ha triunfado en América como hubiera triunfado en España de continuar entre nosotros.

La prensa chilena al publicar su retrato entre grandes alabanzas, rinde tributo de justicia y admiración al joven y ya ilustre Director de la página literaria del «Diario Ilustrado» un monumental periódico de diez y seis páginas, honra de aquella prensa, en la que Arturo Reñaso, con sus propios méritos y sin ajena ayuda, ha sabido crearse una reputación envidiable, querido y respetado de todos y viniendo a confirmar una vez más, el conocido refrán de que «nadie es profeta en su tierra».

Descontento tenemos el triunfo de Arturo Reñaso, cuantos compartimos con él las humildes tareas periodísticas en esta localidad. Su talento y su extraordinaria cultura hablan de abrirle paso y así ha sucedido, pudiendo decir muy elocuentemente que apenas llego a América ha valedido cuando otros todavía ruben penosamente el *Cubario* literario en tierras chilenas, sin lograr destacar su nombre de entre la turba multa de emborrondados de cuartillas.

Reñaso tiene alma de poeta. A poco de llegar a Chile escribió a un íntimo amigo suya una sentidísima carta en la que refiere sus impresiones del viaje. De dicha carta vamos a reproducir unos párrafos que reflejan su sensibilidad y amor patrio.

De mi vida por América junto te decía. Cada minuto que pasa bendigo a Dios que le plugo inspirarme ese deseo de recorrer el mundo. ¿Cuánto se aprende! ¿Qué libro de la vida puede enseñarnos más que el haber cruzado el Atlántico y transpuesto los Andes? Conforme mi pensamiento se extendía por la inmensa planicie del Océano y admiraba la magestuosa y blanca cordillera andina, sentía que una vida nueva se apoderaba de mí, que mi corazón palpaba con un ritmo de ensañación y que todo mi ser floraba en una espléndida primavera tan llena de claridades y armonías que, escondiendo mi cabeza entre las manos, lloré, no así de pena o de alegría.

«Y qué amargura sentí al estumarse ante mis ojos las costas de España. Extendí los brazos hacia la Península adorada, queriendo atraerla hacia mi pecho. Llegué a Buenos Aires y comprendí entonces cuanto queremos a nuestra España. Sentí una tristeza infinita porque me faltaba aquel cielo azul de mi Cartagena bendita y aquel mar latino, mar de poesía y misterio que arrulla nuestra tierra, coplando en sus tranquilas aguas su belleza.»

«Luego en Chile, viví como si alma pensadora, y comencé para mí ese *Via Crucis* de la nueva vida y las luchas de nostalgias y recuerdos. Pero como cuando el hombre espera lleno de fé, esta misma esperanza le vigoriza como un maternal consejo, luché y vencí, que por algo mi fé tenía la forma adorada de nuestra excelsa y milagrosa patrona la *Virgen de la Caridad*».

Este es Reñaso a quien la prensa chilena rinde hoy sus homenajes más entusiastas. Nosotros nos complacemos en hacer público el triunfo de un cartagenero y amigo querido al que deseamos muchas prosperidades y laureles como justa recompensa a su intensa labor cultural; a su honradez y actividad para el trabajo, en el que honra a su patria obis.

ANTONIO PEREZ.

Cartagena.

## PRIMERA COMUNION J. CASAU FOTOGRAFO

Preziosos saldrán sus niños retratados en esta acreditada casa. Un artístico retrato y tres magníficas postales 5 Ptas.

Osuna, n.º 3, (antes Cañón)

## Los que viajan

Ha marchado a Madrid el presbítero don Saturnino Ruiz Vera.

—Marchó a Alicante el ingeniero industrial don Ramón Fernández Rubio.

Hoy ha marchado para Arohena el administrador de aquí balneario nuestro apreciable amigo don Juan Montenegro.

—Para Madrid ha salido el joven don Juan Montenegro para seguir sus estudios en el Colegio de la Virgen del Carmen de los cuerpos de la Armada.

Después de estar en ésta unos días ha salido en el correo de hoy para la Corte el comerciante de Barcelona don Antonio Lucas Biart.

En el apeadero del barrio de Peral obtuvo anoche un entusiasta recibimiento a su regreso de Totana, nuestro querido amigo don José Cánovas, jefe del personal de la Casa de Banca de don Juan Antonio Gómez Quijés.

Notas varias El Real Club de Regatas ha enviado a la Superior de la Casa de Expósitos, la cantidad de sesenta y cinco pesetas importe de la recaudación obtenida en la verbena que celebró dicha sociedad.

En la Iglesia de la Caridad se ha celebrado esta mañana el matrimonial enlace de la bella señorita Rosita Morales con el farmacéutico don Juan Murtiáles Minguez.

—Nuestro amigo y paisano el ilustrado comandante de Infantería don Agustín Carlos Roca ha sido destinado a la zona de Resurgimiento de Murcia.

## PALABRAS DE MAURA EN ABRIL DE 1917

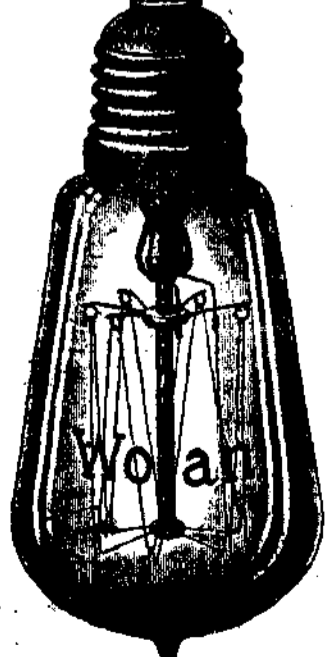
... La justicia y la equidad y el buen proceder son la coraza de los débiles...

... Nosotros no podemos cometer la infinidad de romper relaciones con quien no las ha roto ni dado motivo para romperlas...

... España tiene demasiada esteratura, aunque la haya encorvado la adversidad. Tiene demasiada grandeza, plenza demasiado en la gloria futura, tiene demasiada dignidad, para ser paje de armas de las naciones que luchan...

... La independencia y la dignidad de España están en su propia energía y en su propio ser...

... Todos los peligros extranjeros y todas las consecuencias de mantener incoólume nuestra neutralidad y la imparcialidad y la justicia de nuestra actitud, causarían menos estragos de los que causa a España el desconcertado y bochornoso vivir interno...



La mejor lámpara de filamento metálico.

De venta en Cartagena: Juan Bolser e hijo, Atre, 32

## Sobre la huelga Peñarroya

A la Opinión Pública

Parécenos oportuno, en vista de la huelga que sostenemos los obreros de la Fábrica de la Desplatación de Santa Lucía, propiedad de la potente empresa de Peñarroya, y la intranseguridad de la misma acerca de solucionar ese conflicto que por su importancia no solo nos perjudicamos los obreros por la pérdida de jornales, sino mucho más la Compañía por la paralización en el desarrollo de su industria, que sin discusión, por la clase de metales que fabrica, está perdiendo de hacer un gran negocio, que no somos los trabajadores los que damos lugar a tan prolongada lucha, por cuanto nosotros dentro de la justificada razón que nos asiste, si esta empresa depusiera de su inexplicable actitud puesto que nos consta saber que este negocio produce no solo para lo que pedimos sino para mucho más, ya se hubiera solucionado nuestra huelga.

Pero tras todo lo contrario con motivo de la fórmula de arreglo en que los obreros de la cuenca minera han vuelto al trabajo, ésta explotadora empresa que en España está haciendo un fabuloso negocio, quiso tendernos la misma red en la orencia que íbamos a caer en ella pero nosotros que conocemos bien lo que con esto se proponen estos señores, hemos retirado tan bonita oferta, y haciendo uso del derecho de hombres convencidos y de la razón que nos asiste sobre nuestro pliego de peticiones que con anterioridad a la huelga general tenemos presentado a esta compañía les hemos dicho: nosotros no volveremos al trabajo si no se nos da en parte algo de las mejoras que solicitamos que como se ve no somos intransigentes, por cuanto mantenemos íntegras las peticiones.

Pues bien, he aquí la contestación: Si ustedes no aceptan esta fórmula quedamos exentos de este compromiso sin perjuicio de quedar ustedes en la actitud que están y nosotros en la nuestra.

Y a semejante proceder solo nos resta decir que persistimos en la huelga y si somos vencidos nos vencerán luchando como hombres dignos de pertenecer a una organización, pero no se nos puede engañar.

Consta así que no somos tan cándidos que nos dejemos engañar con promesas que no han de cumplirse.

(La Comisión de huelga)

## De interés general

Entendiendo que uno de los mejores medios de abaratar las subsistencias es, que los artículos vayan directamente del productor al consumidor y en atención a las actuales circunstancias, pensando que hacemos un bien general a los consumidores de jabón, hemos establecido la venta al detall a precio de fábrica y no solamente encontrará la ventaja en los precios, sino en las clases que garantizamos puras.

Depósitos de venta al detall: Fábrica de jabón «La Argentina» de Monllor y Pina, Barrio de S. Antón Teléfono n.º 210

En Cartagena: Droguerías de Alvarez Gómez Hermanos S. en C. Puertas de Murcia (antigua de Mariano Ben) y Plaza de la Merced, esquina a la calle del Angel.

Preziosos de hoy: Jabón pinta natural a 1'40 pesetas el kilo. Jabón pastilla «Argentina» a 1'60 pesetas el kilo. Jabón pastilla «Tigre» a 1'80 pesetas el kilo. Jabón pastilla «Charlot» a 1'60 pesetas el kilo. Todas las clases garantizadas puras, muy saponosas y de gran rendimiento en el lavado.

## Alemania económica

Gulden y coronas

Poco después de mediar el siglo pasado Austria-Hungría adoptó el patrón oro y, como unidad monetaria, el florin o Gulden, que se dividía en 100 *neukreuzer* o simplemente *kreuzer*, en lengua húngara llamado *krajczar*. Ambas palabras, alemana y magyar, vienen a significar, con cierta libertad, cruzado.

Para distinguir este florin del holandés se agregaba una expresión, que indicaba valoración austriaca y cuya abreviatura en idioma nacional es así: fl. O. W., que significaba 1 florin o gulden *oesterreichische Wahrung*.

En el convenio con el Zollverein alemán, de 24 de Enero de 1837, se convino en que el plan monetario de la Monarquía austro-húngara se basara en el patrón de 45 florines. Es decir, una libra (pfund) de plata fina producía en acuñación 45 florines.

En aquella época el papel moneda preponderaba y circulaban numerosos tipos de billetes bancarios, con valor nominal entre 1000 florines hasta el que sólo valía 1 florin. Tal régimen fiduciario originaba que el billete tenía descuento respecto al oro y a la plata.

Existían como monedas de oro, el *ducado* y el *cuádruple ducado*, ambos con ley de 886 milésimas. Esta moneda equivalía a 11'857 francos, es decir, menos de 12 francos; el *cuádruple ducado* vale 47 francos y 42 céntimos.

Las monedas de plata eran: *florin* o *gulden*, con valor de casi 2 francos y medio (2 fr. 469); el *doble florin* y el *1/4 de florin*. Existen también piezas de 20 *kreuzer* y de 10 *kreuzer*.

Las monedas de cobre tenían valor de 3, 2 y 1 *kreuzer*.

*Patrón oro y la corona.* — Por la ley austriaca de 2 de agosto de 1892, que es la XVII del año 1902, de H. Agría, se ha reformado el plan monetario, implantando el patrón de oro y adoptando como unidad la corona (*Krone* en lengua alemana y *Korona*, en idioma magyar, cuya abreviatura generalmente empleada es k.). La corona se divide en 100 *heller* o *Filler*, según sea el habla germana o húngara. Una corona equivale a 1 peseta y 5 céntimos o a 1'05 francos y, por lo tanto, no puede acuñarse en moneda de oro. Para reunir peso de oro fino, en cantidad de un kilogramo, se necesitan 3.280 coronas.

Además del simple ducado y del *cuádruple ducado*, cuya acuñación se haya suspendida desde hace años porque son piezas que no se ajustan a sistema decimal y moderno, hay ahora en circulación como monedas auriíferas, de 100, 20 y 10 coronas, todas con ley monetaria de 900 milésimas.

La pieza de 100 coronas pesa 33'8763337 gramos con 30'4873048 gramos de oro fino. Vale 105 pesetas o francos.

Las monedas de oro de 20 y de 10 coronas tienen el peso correspondiente.

Las piezas de plata son tres: de 5, de 2 y de 1 corona. La primera, de 5 coronas, muy similar a nuestro duro, tiene ley de 900 milésimas y pesa 25 gramos; la de 2 coronas es un peso de 10 gramos y, finalmente la corona, pesando 5 gramos tiene 835 milésimas de ley y 5'175 gramos de plata fina.

La corona, según la nueva ley monetaria vigente en Austria-Hungría, equivale a medio florin o gulden, del antiguo sistema.

Las monedas de *nickel* son de 20 y de 10 *heller*; las de *bronce*, de 2 y 1 *heller* y las recientes monedas de *hierro* (*Eisenmünzen*), acuñadas por primera vez el día 3 de agosto de 1916, son de valor de 20 *heller*. Otra moneda férrea de dos *heller* procede de la acuñación de 10 de noviembre también del año 1916.

Estas son las últimas novedades que conocemos relativas al régimen monetario de Austria-Hungría, que llegan hasta la primera del presente 1918.

## JUNTA de Protección a la Infancia

Número premiado hoy

142